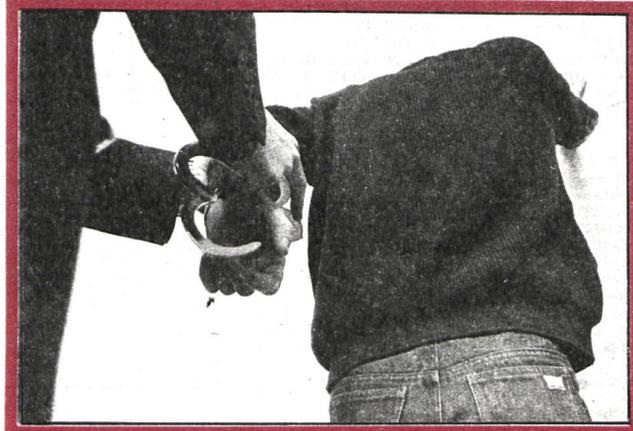


Las doce más peligrosas, en «chirona»

# EL OCASO

Hijos del asfalto madrileño, la mayoría de sus componentes siguen la peligrosa senda de «el Jaro» ★★★ La captura de «el Nison», «el Fernandito» y sus secuaces ha reducido sensiblemente la criminalidad en Carabanchel



# DE LAS BANDAS

Desde la óptica del análisis criminalístico, el estudio de los índices delictivos registrados en Madrid durante los últimos meses plantea una seria duda: ¿son sus causantes muchos delincuentes que roban y atracan «poco», o pocos delincuentes que roban o atracan mucho? La actividad policial desarrollada en la capital durante las últimas semanas, la captura de un amplio abanico de criminales organizados y la consiguiente estabilidad de la seguridad ciudadana han venido a despejar la incógnita. Madrid ha sufrido, durante meses, los efectos de una delincuencia grupal, con zonas de operaciones delimitadas y especialización en su actividad. La labor de las autoridades ha comenzado ya a arrojar sus frutos, y asistimos hoy al ocaso de las bandas que atemorizaban nuestras calles.

Si hubiera que definir de alguna manera las características comunes de las doce bandas más importantes capturadas el pasado mes, éstas serían, sin duda —además de

las citadas atrás—, la juventud de sus miembros, que operan en ocasiones con delincuentes de mayor edad; la peligrosidad de sus delitos, en base de ir siempre armados, y la posesión invariablemente de antecedentes por hechos similares.

Quizá las tres bandas más representativas, entre las capturadas, hayan sido la de «el Nison», «el Besugo» y la encabezada por José Aguilar Sánchez; en un caso se trata del nacimiento de nuevo del líder delictivo, similar al legendario «Jaro» y en otro, de

las posibilidades y facilidad que un grupo bien organizado tiene para cometer delitos impunemente.

TODOS CON EL «LIDER» La captura de la banda de «el Nison» ha significado un importantísimo descenso en los índices de criminalidad de una zona tan popular como Carabanchel. Compuesta por diez muchachos, algunos de ellos con edades inferiores a catorce años —«Cuenquilla», «el Gitano», «el Longui», «el Toro», «el Joselillo», «el Chispilla» son los

alias más destacados—, la banda actuaba al son que tocaba Juan Carlos Ballesteros García, conocido como «el Nison», de diecisiete años.

Y el «son» no podía ser más espectacular: diecisiete atracos a establecimientos comerciales, ocho a transeúntes —sobre todo mujeres—, diecinueve sustracciones de bolso median-te tirón y once coches robados es el balance de su actividad en el barrio de Carabanchel. Habitados como estaban a vivir deprisa y a conducir deprisa, la banda fue capturada tras sufrir «el Nison» y dos de sus secuaces un accidente cuando conducía un 131 robado. Atrás quedaban los sustos de los ciudadanos cuando, no contentos con su botín, insultaban y amenazaban a sus víctimas. Atrás, quedaban también las lesiones causadas al propietario de una repostería de la calle Eulalia Gil y el apuñalamiento del dueño de la panadería de la plaza de la Inmaculada Concepción.

## LA PERIFERIA ATEMORIZADA

Pocos días después, y por inspección de la comisaría de Usera, quedaba desarticulada la banda de «el Besugo», conocido legalmente como Gabriel Ruiz Alisén, de diecinueve años. Con sus tres secuaces, este nuevo «Jaro» tenía como zona de operaciones Móstoles, Usera, Alcorcón y Embajadores, donde cometió más de 20 atracos y lesionó a numerosos ciudadanos como norma: en cuanto alguien se resistía, le golpeaban brutalmente.

Ante el cerco policial, tras varios atracos a gasolineras en los barrios de Villaverde y San Fermín, la banda de «el Besugo» decidió trasladarse a Valencia. No les sirvió de nada, porque al poco de llegar, fueron detenidos. No había, por

## BANDOLEROS SIGLO XX

- Pertenecen siempre a una baja extracción social.
- Invierten el botín en la compra de drogas duras y en gastos «suntuarios».
- Poseen amplísimos antecedentes penales.
- Van siempre armados: desde la navaja a la recortada, pasando por el subfusil naranjero.
- Se especializan en determinados delitos.
- Su denominación es la del cabecilla o zona donde actúan.
- Mantienen siempre culto al líder.
- Actúan, normalmente, con miedo y, por tanto, con violencia.
- Se desplazan para cometer sus delitos: no operan donde residen.
- Llevan casi siempre tatuajes; para ellos la resistencia al dolor es un grado.

el momento, más atracos para comprar drogas duras.

Pocos días después, la Policía acababa con la irresistible ascensión en el número de robos con intimidación, cometidos en agencias de viajes y establecimientos de electrodomésticos —un total de 75, conocidos—, formada por José Aguilar Sánchez, de veintiséis años; Jacinto Gómez Gómez, de veinticinco, y Fernando Navacerrada Benito, de veinticinco.

Los tres detenidos —que actuaban con una media sobre el rostro— residían en San Sebastián de los Reyes, y dedicaban sus botines a la compra de drogas duras, sustancias en las que invertían directamente 10.000 pesetas.

La vida de los componentes de esta banda cambió de la noche al día: hasta el pasado mes de agosto llevaban una vida normal, pero desde entonces se lanzaron a la carrera delictiva, haciendo —según sus declaraciones durante los interrogatorios— «una tienda por día».

La prueba de que la mayoría de los delincuentes que componen las bandas revisten una especial peligrosidad, nos la puede dar el caso de la encabezada por Fernando Palacios García, de veinte años de edad. Tras su captura, se comprobó que había estado detenido en diez ocasiones —la última, por robo a mano armada, hace año y medio— y tenía pendiente una orden de busca y captura por robo.

A pesar de este historial, o precisamente por ello, «el Fernandito» se dedicaba a causar el pánico en la Casa de Campo y barrio de Vista Alegre, en compañía de Carlos Jiménez, de veinte años, y una muchacha —A. M. G. P.— de quince. Como casi siempre, la banda estaba a bordo de «una loca» —Seat 1430, muy veloz para los atracos— robada poco antes, cuando fue detenida tras una accidentada persecución por inspectores de la comisaría de Vista Alegre.

## «EL COCO», ESPECIALISTA EN BANCOS

Frente a los grupos dedicados al robo con intimidación a viandantes o comerciantes ocupan cada vez un mayor espacio quienes operan fundamentalmente en entidades bancarias. Es éste, por sus características un delito propio de las bandas armadas: se necesitan varios componentes para que vigilen mientras se desarrolla la «operación».

Esta actividad, precisamente, era hasta hace sólo unos días la especialidad de la banda de José María Yagüe Cabrera, de veintinueve años, más conocido por «el Coco» en los ambientes criminales. En compañía de cinco miembros de su banda llevó a cabo diez atracos a nuevas entidades bancarias, en las



Banda de «el Nison». De izquierda y de arriba abajo, «el Nison», «el Toro», «el Longui», «el Gitano» y «el Cuenquilla»



Objetivo de la Diputación en su plan de asistencia psiquiátrica

## CARGARSE LOS MANICOMIOS

Los organismos existentes en Madrid, que prestan dedicación a la salud mental, padecen un condicionamiento que, inevitablemente, minimiza sus funciones: la falta de coordinación entre organismos, Ayuntamiento, Diputación, Insalud, Ministerio de Sanidad, centros de Salud Mental y otras instituciones de carácter privado. Falta coordinación, adaptación jurídica y medios económicos

padecido enfermedades psíquicas.

### UN EQUIPO PARA CADA ENFERMO

Hablando de su proyecto para la Diputación, después de entender y cambiar impresiones con sus colegas, dice que tiene como base el que la psiquiatría llegue a estar organizada en unidades polivalentes de sector, partiendo de «cabezas» hospitalarias. Este tipo de organización supone, en primer lugar, la noción de continuidad en los tratamientos, el mismo médico, tratándolo al paciente tanto ambulatorio como hospitalariamente cuando el ingreso sea necesario. El equipo es, por consiguiente, intra y extrahospitalario a la vez y responsable del conjunto de medidas preventivas y terapéuticas de un área geográfica. No envía ni recibe casos de otros sectores, a no ser en casos excepcionales.

### EL PESO RECAE EN LA DIPUTACION

Fuera ya de todo debate, hablamos del tema con el doctor Juan Manzano, responsable, actualmente, de un proyecto escalonado de organización sectorial de los servicios psiquiátricos de la Diputación Provincial de Madrid. «El peso de la salud mental, en Madrid y provincia, recae sobre la Diputación; pues, por ley, viene obligada a atender a todos aquellos pacientes que acuden a sus diversos centros. Esto en números, actualmente, viene rondando la cifra de mil millones de pesetas.»

El doctor Manzano, que profesionalmente ejerce en Ginebra, desde hace doce años, como director adjunto del Departamento Psiquiátrico Universitario de dicha ciudad suiza, reconoce lo anticuado y desfasado que está el sistema de asistencia psiquiátrica en el Estado español. Las corrientes modernas, en casi todos los países de la Europa a que pertenecemos, ponen especial cuidado y atención a los tratamientos y asistencias extrahospitalarias, tratando de reinsertar en una sociedad activa y objetivamente mentalizada para comprender a los que han

### CATORCE CENTROS EN MADRID

Los centros oficiales que actúan en Madrid son, por orden de volúmenes, los que dependen de la Diputación, encabezados por el Hospital Psiquiátrico Provincial, éste con cinco mil hospitalizados; tres centros de Salud Mental, dependientes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (AISN), y también a cargo de este organismo, cinco centros de orientación y diagnóstico para población infantil. Por parte del Ayuntamiento, desde hace pocos meses, cuatro centros de Salud Mental radicados en distintas zonas madrileñas. El Centro de Salud Mental de Universidad, que dirige el doctor Colodrón, registra al año unas setecientas historias nuevas.

José MARIÑAS

Jesús GARCIA

Hernández Craqui habla de la función de los Consejos de Distrito:

# EXIGIR AL AYUNTAMIENTO

Los próximos días 14, 15 y 16, Primeras Jornadas de Participación Ciudadana, organizadas por la Delegación de Acción Vecinal

Los próximos días 14, 15 y 16 de noviembre se van a desarrollar en Madrid las Primeras Jornadas de Participación Ciudadana organizadas por la Delegación de Acción Vecinal del Ayuntamiento madrileño. En ellas se van a abordar, a través de ponencias y grupos de trabajo, una serie de temas de indudable interés para todos los madrileños. Temas que a medio plazo pueden tener una gran importancia en diversos aspectos de la vida ciudadana.

Para hablar de estas Jornadas y de participación ciudadana, nos hemos reunido con don Angel Hernández Craqui, concejal-delegado de Acción Vecinal.

«En septiembre envié una invitación a la Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos para participar en la elaboración de estas Jornadas, sin que hasta la fecha hayamos recibido contestación alguna.»

Así, las Jornadas de Participación Ciudadana, las convoca en solitario el Ayuntamiento de Madrid, pero puede colaborar cualquiera. Unas docenas de personas van a trabajar en común durante tres días para

buscar unas conclusiones que no serán excluyentes. «De los resultados que obtenga cada grupo de trabajo se sacarán unas propuestas coincidentes, que en un futuro se encajarán en las normas definitivas sobre



Angel Hernández Craqui

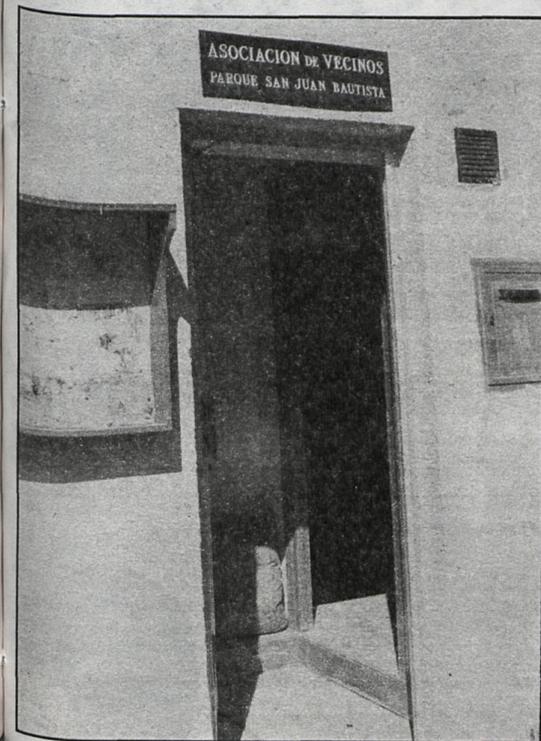
participación ciudadana, siendo intención del Ayuntamiento trasladar estas propuestas al Congreso de los Diputados para intentar encajarlas en la futura ley de Régimen Local.»

### CONSEJOS PARA CRITICAR

«En la actualidad hay en Madrid 11 Consejos de Distrito en funcionamiento, que comenzaron a trabajar hace ocho meses, regulados por unas normas de participación ciudadana que fueron suspendidas por la Dirección General de Administración Local, siendo levantada esta suspensión por la Audiencia Territorial. A la hora

de encarar la creación de estos Consejos, el Ayuntamiento puso en contacto con partidos políticos y Asociaciones de Vecinos, que en un principio se mostraron escépticos ante las ofertas municipales de participación.»

De todas formas, el señor Hernández Craqui considera que la experiencia de los Consejos de Distrito es positiva, y que vienen cumpliendo la misión que tienen encomendada, la de ser críticos del Ayuntamiento. «Los vecinos tienen que exigir, no trabajar. Los vecinos tienen que participar en la actuación municipal de su



Los centros de Salud funcionan, pero necesitan más presupuesto y equipamientos mejores

\* \* \*

Las Jornadas las convoca el Ayuntamiento, pero puede participar cualquiera, habiéndose inscrito unos doscientos vecinos

## PROGRAMA DE LAS JORNADAS

DIA 14, viernes.

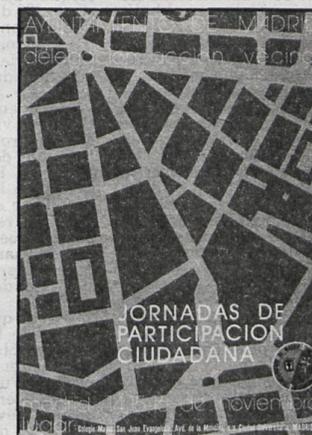
9 horas. Sesión inaugural. DON ENRIQUE TIerno GALVAN, alcalde de Madrid. «El Municipio, eje de la participación ciudadana». Presentación de las Jornadas a cargo de DON ANGEL HERNANDEZ CRAQUI, concejal de Acción Vecinal. Reparto de documentación.

DIA 15, sábado.

9 a 11 horas. DESCENTRALIZACION. Reunión en grupos de trabajo. De 11,30 a 14 horas. NORMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA. Reunión en grupos de trabajo. De 16 a 18 horas. APORTACIONES A LA LEY DE REGIMEN LOCAL. Reunión en grupos de trabajo. De 18 a 20,30 horas. PUESTA EN COMUN DE LAS CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

DIA 16, domingo.

9 horas. LA PARTICIPACION EN LA SALUD. Ponente: DON ARTURO PEREZ MOTA. Jefe del Servicio-Escuela de las Enfermedades Digestivas.



9 horas. LA PARTICIPACION EN LA CULTURA. Ponente: DON ENRIQUE DEL RIO. Coordinador de «aloclaro». 9 horas. LA PARTICIPACION EN EL URBANISMO. Ponente: DON ENRIQUE BARDAJI. Jefe Planeamiento, Gerencia Municipal de Urbanismo. 13 horas. CLAUSURA.

Para participar en estas Jornadas hay que haberse inscrito previamente. Las Jornadas se celebrarán en el Colegio Mayor San Juan Evangelista.

distrito, elevando quejas y propuestas a los Consejos, para que estas quejas a través de la Junta lleguen a la Delegación correspondiente, que se encargará de resolver el problema.»

Para participar en los Consejos de Distrito hay que inscribirse bien a título particular o bien como entidad ciudadana. Se puede calcular que en la actualidad hay una media de 25 a 30 personas por Consejo, teniendo en cuenta que muchas de estas personas son representantes de Asociaciones de Vecinos.

«El Ayuntamiento no quiere absorber el movimiento ciudadano. Yo soy optimista en este tema. El número de Asociaciones de Vecinos no ha disminuido, ni el número de afiliados a las mismas. Los Consejos de Distrito quieren colaborar con las Asociaciones, ser cauce de las mismas, no anularlas. Es

intención primordial del Ayuntamiento potenciar y desarrollar el movimiento ciudadano.»

### CENTROS DE SALUD: MAS PRESUPUESTO

Preguntado sobre los cuatro Centros de Salud que están ya funcionando en Madrid, el delegado de Acción Vecinal considera que «cumplen un buen papel dentro de los Consejos de Distrito. Los Centros de Salud tienen que ser un elemento de formación y de información para los ciudadanos.»

Los centros de Salud están atendidos por personal profesional contratado, y están ubicados en las antiguas Casas de Socorro. «Tenemos problemas de locales y de equipamiento. El presupuesto que necesita un Centro de Salud es bajo comparado con la rentabilidad social que tiene. No pretendemos

suplir funciones que corresponden a los organismos sanitarios. En todo caso, queremos cubrir áreas que están desatendidas. Nosotros queremos trabajar conjuntamente con la Seguridad Social, pero no hemos tenido mucha receptividad. En principio aceptan nuestras propuestas, pero, al parecer, por problemas burocráticos, no muestran demasiado interés por nuestro trabajo.»

Por último, en el tema del urbanismo, el delegado de Acción Vecinal aclara que «en los Consejos de Distrito los vecinos presentan las deficiencias urbanísticas de su zona. Sus quejas serán siempre atendidas por los técnicos municipales. Cualquier actuación urbanística del Ayuntamiento se hará contando con la intervención de los vecinos.»

Texto: F. García, F. López y A. Juste

La Corporación de Madrid no quiere absorber al movimiento ciudadano

\* \* \*

Los vecinos tienen que exigir, no trabajar; deben elevar sus quejas y propuestas a los Consejos de Distrito, para que a través de las Juntas lleguen a la delegación correspondiente

## EXTRACTO DE LAS NORMAS REGULADORAS EN LAS JUNTAS DE DISTRITO

Las juntas municipales de distrito son los instrumentos para desarrollar la participación ciudadana.

Las sesiones ordinarias de las juntas municipales de distrito serán públicas.

En el orden del día estarán recogidas las propuestas presentadas por los consejos de distrito.

Los consejos de distrito, órganos de asesoramiento y estudio, son los instrumentos de participación directa del ciudadano.

Pueden ser miembros de los consejos de distrito todas las entidades ciudadanas y los

ciudadanos, tanto los residentes como los que no siendo vecinos del distrito ejerzan un trabajo en el mismo.

Son funciones de los consejos de distrito. Estudiar y cuantificar los problemas referidos a aspectos específicos del distrito.

Proponer a la junta de distrito las actuaciones que se estimen oportunas.

Mantener el seguimiento de las actuaciones que se deriven de las necesidades planteadas.

Participar en las actividades que se refieran a acciones directas.